

CIRCULAR 50-20



CIRCULAR

CALENDARIO FISCAL ABRIL 2020

HASTA EL 20 DE ABRIL

(Si desea domiciliar el pago el plazo finaliza el 15 de abril)

Modelo 111: Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades económicas 1T/20.

Modelo 115: Retenciones arrendamiento de inmuebles urbanos 1T/20.

Modelo 130: Pagos fraccionados de Renta 1T/20 Estimación Directa.

Modelo 303: I.V.A. Régimen General 1T/20.

Modelo 202: Pago a cuenta Impuesto sobre Sociedades 1P/20.

HASTA EL 30 DE ABRIL

Modelo 179: Declaración Informativa Trimestral de Cesión de Uso de Viviendas con Fines Turísticos 1T/20.

NOTAS

Último día para domiciliar impuestos: 15 de Abril.

Recordamos que los días 10 y 13 de Abril son días festivos con motivo de la Semana Santa.